

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, por intermedio del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), informe a esta Honorable Cámara, en relación con la reciente licitación para la entrega de Higiénicos Absorbentes Descartables (H.A.D.), sobre los siguientes puntos:

1. Informe de manera integral sobre las características generales del llamado a licitación, precisando el desarrollo temporal del procedimiento, las condiciones establecidas para la participación de los oferentes y los requisitos exigidos tanto en el plano técnico como administrativo.
2. Detalle los criterios utilizados para la evaluación de las ofertas presentadas y, en particular, los fundamentos que motivaron la adjudicación de la propuesta seleccionada. Indique asimismo si se efectuaron análisis comparativos de costos en relación con procesos licitatorios previos correspondientes a productos de similares características.
3. Informe si se introdujeron modificaciones respecto de licitaciones anteriores, explicando los fundamentos de tales cambios y su adecuación a las disposiciones vigentes emitidas por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
4. Brinde precisiones sobre el nuevo esquema de entrega implementado, particularmente en lo referido a la modalidad de entrega domiciliaria. Indique si se han efectuado evaluaciones comparativas en términos de costos y beneficios respecto del sistema anterior de distribución a través de farmacias. Detalle, asimismo, las medidas adoptadas para garantizar la trazabilidad de los productos y prevenir desvíos o reventas.

5. Indique los mecanismos de supervisión previstos para garantizar el cumplimiento del contrato adjudicado, incluyendo los procedimientos establecidos para la detección de eventuales incumplimientos y las acciones contempladas en caso de inobservancia por parte del proveedor.

FIRMANTES: Marcela Ines COLI

Fernando CARBAJAL

Danya TAVELA

Manuel AGUIRRE

Marcela ANTOLA

Juan Carlos POLINI

Melina GIORGI

Mario BARLETTA

Julio COBOS

Carla CARRIZO

Pablo JULIANO

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto requerir al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), información precisa y detallada respecto del reciente proceso licitatorio para la entrega de Higiénicos Absorbentes Descartables (H.A.D.).

Según trascendidos periodísticos, dicho procedimiento —el tercero en magnitud de gasto para el organismo en el presente ejercicio— habría sido adjudicado a una única empresa. Este hecho genera una razonable inquietud pública, especialmente ante la aparente ausencia de competencia efectiva, atribuida por distintos actores del sector a modificaciones en las condiciones técnicas y logísticas del pliego licitatorio.

Entre los cambios sustanciales se encuentra la implementación de un nuevo sistema de entrega domiciliaria, que reemplaza el modelo previo de distribución a través de farmacias. Si bien esta modalidad se presenta como un mecanismo para mejorar la trazabilidad y control del stock, también representa un aumento en los costos logísticos que merece ser evaluado desde el punto de vista de la eficiencia económica y operativa.

Asimismo, las especificaciones técnicas de los productos también fueron modificadas para adecuarse a requerimientos de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT). Resulta imprescindible acceder al detalle de tales modificaciones, su fundamentación técnica y su justificación normativa.

Este pedido se sustenta en los principios establecidos por la Ley N° 24.156¹, en especial los definidos en sus artículos 3° y 4°, que obligan a todas las jurisdicciones y entidades del sector público nacional —incluido el PAMI— a garantizar la legalidad,

¹ Boletín Oficial del 29 de Octubre de 1992.

eficiencia, eficacia, economicidad, control interno y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

Cabe recordar que el PAMI tiene a su cargo la atención de una población particularmente vulnerable, como son los jubilados y pensionados. La correcta administración de sus recursos y la transparencia en sus contrataciones resultan esenciales para garantizar no sólo la legalidad del accionar estatal, sino también la confianza pública en sus instituciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar este pedido de informes.

FIRMANTES: Marcela Ines COLI

Fernando CARBAJAL

Danya TAVELA

Manuel AGUIRRE

Marcela ANTOLA

Juan Carlos POLINI

Melina GIORGI

Mario BARLETTA

Julio COBOS

Ana Carla CARRIZO

Pablo JULIANO